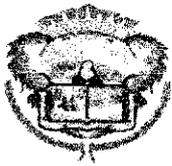




OBJETIVO ESTRATEGICO 04
PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
HURTO Y ROBO.

O.E. A30 04.01.01.

IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO
VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE
PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE
DE POLICIA COMUNITARIA EN COMISARÍA
BASICAS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 25 de Abril de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 033-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑORES : CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.
Comisario del Distrito de Parcona.
CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 04.01.01 (IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARIAS BÁSICAS)**, para el día **MIÉRCOLES 27 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 05:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

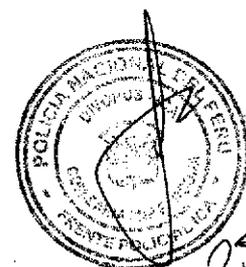
Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de las actividad que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Inte. Celinda Adriana Cardenas Alvarez
COORDINADORA DISTRITAL
PRESIDENTE JUNTAS VECINALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Celinda A. Cardenas Alvarez
COORDINADORA DISTRITAL
DIREL 25463429



25/04/22

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 25 de abril de 2022

OFICIO N° 023-2022-CODISEC-MDP/P

SEÑOR : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA.
SUB GERENTE DE SERENAZGO

ASUNTO : SOLICITO APOYO PARA PODER REALIZAR EL OBJETIVO ESTRATEGICO 04.01.01 IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARIAS BÁSICAS.

REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-2022

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en las actividades y acciones insertas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana PARCONA -2022, en el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, (E.O 04.01.01 IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARIAS BÁSICAS)**, por tanto solicito apoyo para realizar dicho operativo que se realizara el **MIÉRCOLES 27 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 05:00 p.m.** punto de concentración en el frontis de la municipalidad distrital.

Agradecimiento por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de la siguiente actividad que redundará en beneficio de la **SEGURIDAD CIUDADANA** del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
OFICINA DE SERENAZGO

EMP: 129
FECHA: 25-04-22
FIRMA: [Firma] HORA: 12:21 PM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
[Firma]
OFICINA DE SERENAZGO

c.c. Archivo.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**CODISEC
PARCONA**

INFORME N° 030-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

SEÑOR : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CODISEC-PARCONA

ALCALDIA
12 MAYO 2022
EXP. N° 572
FIRMA: [Firma] HORA: 1:38

ASUNTO : Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del Objetivo Estratégico 04.01.01 implementar el plan estratégico seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitarias básicas.

FECHA : Parcona 12 de Mayo de 2022

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.01.01. IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIAS BÁSICAS.

La actividad realizada el 27 de abril de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el Alférez. PNP Luis Ángel Escalante Regalado, la Coordinadora Distrital de las J.J. VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, la sub gerencia de serenazgo, se realizó la actividad el día 27 de abril, siendo las 17:00 horas se procedió a dar inicio.
- ✓ Acordando asistir al sector 04 al AA.HH. San Gerónimo donde se recorrió en compañía de la móvil de placa EUE-846 perteneciente a la Sub Gerencia de Serenazgo donde se conversó con los vecinos con la finalidad de conocer la problemática relacionada a la Seguridad Ciudadana del sector y dar posibles soluciones a la coordinación para la creación de una Junta Vecinal y lograr que sea un vecindario seguro con un trabajo en conjunto con la policía comunitaria y la Municipalidad. Se da a conocer los números de la comisaría, siendo este el 056252085 y el número de Serenazgo el 056251582, todo esto se realiza en cumplimiento al PADSC donde el morador fue concientizado y se compromete a velar por la seguridad de su vecindario.
- ✓ Siendo las 18:40 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el patrullaje preventivo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.01.01. IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIAS BÁSICAS.
- ✓ DOCUMENTOS ADJUNTAS:
OFICIO MULTIPLE N°033-2022-CODISEC-MDP/P
OFICIO N°023-2022-CODISEC-MDP/P
INFORME N°065-2022-SGCC/MDP
Acta de fiscalización



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....
Lic. William Tipiani Loyola
Jefe de la Secretaría Técnica
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo

INFORME N°065-2022-SGS/MDP

PARA : Lic. **WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA**
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

DE : Lic. **WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA**
Sub Gerente de Serenazgo

ASUNTO : **ACTA DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVO CODISEC**

FECHA : **Parcona 10 de Mayo del 2022**

404
14:04

10/05/22
Loyola

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Serenazgo, así mismo para informar que de acuerdo al PADSC Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se llevó a cabo el O.E. 04.01.01. (**IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRÁTEGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARIAS BÁSICAS**) participando la Coordinadora de las Juntas Vecinales señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez, identificada con DNI 21488430; representante de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo; acordando asistir al sector 04 al AA.HH. San Jerónimo donde se recorrió en compañía de la móvil de placa EUE-846 perteneciente a la Sub Gerencia de Serenazgo donde se conversó con los vecinos con la finalidad de conocer la problemática relacionada a la Seguridad Ciudadana del sector y dar posibles soluciones a la coordinación para la creación de una Junta Vecinal y lograr que sea un vecindario seguro con un trabajo en conjunto con la Policía comunitaria y la Municipalidad. Se da a conocer los números de la comisaria, siendo este el 056252085 y el número de Serenazgo el 056251582; todo esto se realiza en cumplimiento al PADSC donde el morador fue concientizado y se compromete a velar por la seguridad de su vecindario dando aviso a su autoridad policial o a su serenazgo; comprometiéndose la población a formar su Junta Vecinal y sentirse más aliado de la Seguridad Ciudadana. Con el compromiso de retornar y hacer frente a cualquier tipo de falta o delito que se presente. Siendo las 18:40 minutos se da por concluido el patrullaje preventivo por sectores.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

RECEPCION

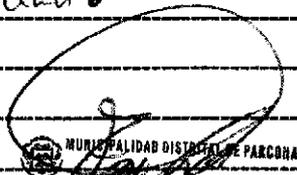
EXP. N°: FECHA: 11/05/22

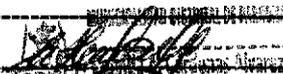
HORA: 01:56 FIRMA: [Firma]

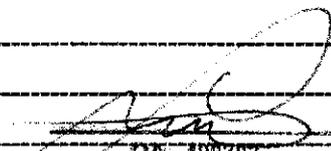
ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 17:00 horas, se procedió a dar inicio al PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICIA COMUNITARIA EN COMISARIAS BASICAS, acordado por CODISEC participando: la coordinadora de las Juntas

Vecinales señora Celinda Adriana Córdones Álvarez identificada con DNI 21488430; representante de la PNP; la Sub Gerencia de Serenazgo; acordando asistir al sector 04 al AA.HH. San Jerónimo donde se recorrió en compañía de la moval de placa EUE 846 perteneciente a la Sub Gerencia de Serenazgo, donde se conversó con los vecinos con la finalidad de conocer la problemática relacionada a la Seguridad Ciudadana del sector y dar posibles soluciones y la coordinación para la creación de una Junta Vecinal y lograr que sea un vecindario seguro en un trabajo en conjunto con la policía a través de la ~~policeia~~ policía comunitaria y la Municipalidad. Se da a conocer los números de la comisaría siendo este el 056252085 y el número de Serenazgo el 05625182; Todo esto se realiza en cumplimiento al PADSC (Plan de acción distrital de seguridad ciudadana) donde el moval fue concientizado y se compromete a velar por la seguridad de su vecindario dando aviso a su autoridad patricular o a su serenazgo; comprometiéndose a formar su Junta Vecinal y sentirse más aliado de la Seguridad Ciudadana. Con el compromiso de retornar y hacer frente a cualquier tipo de falta o delito que se presente. Siendo las 18:40 horas se da por concluido el patrullaje preventivo por sectores y del cual firman los participantes del mismo en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
LIC. WILLIAM RAMÓN TIPIANI LOVOLA
SUB GERENTE DE SERENAZGO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
CODISEC
COORDINADORA DISTRITAL
DNI: 21488430


OA-400303
Luis Ángel ESCALANTE REGALADO
ALFEREZ 9917







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

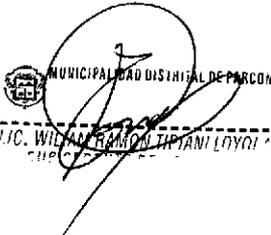
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



ANEXO 07

FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
Fecha y lugar de ejecución	MIÉRCOLES 27 DEL 2022 POR LA ZONA DE SAN GERÓNIMO	
Público objetivo o beneficiarios	LA POBLACIÓN DEL DISTRITO BENEFICIADOS CON EL PRESENCIA DE LOS EFECTIVOS POLICIALES Y INTEGRANTE DE LAS JUNTAS VECINALES Y EL SUB GERENTE DE SERENAZGO	
Impacto que se espera tener con la actividad	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.	
Entidades coordinadora y entidades participantes	SUB GERENCIA DE SERENAZGO Y COMISARIA PNP Y COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES.	
1. Objetivo estratégico	O.E 04.01.01- PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD.	
2. Indicador	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGIA VECINDARIO SEGURO.	
3. Denominación de la acción	A30: IMPLEMENTAR EL PLAN DE ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICIA COMUNITARIA EN COMISARIA BASICA	
Recursos logísticos e infraestructura	(1) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad	Entidad responsable	Fecha de ejecución
COORDINACION CON OPC Y LA COORDINADORA DE LA JUNTAS VECINALES PARA PODER REALIZAR UN TRABAJO EN CONJUNTO POR EL BIENESTAR DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO	CODISEC	27/04/22


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
 LIC. WILFREDO RAMON TAPIANI LOYOLA
 CODISEC

